

CEBREIRO ARES, F. (2020). *El Banco de San Carlos en Galicia (1783-1808). Periferia financiera, plata hispánica y final del Antiguo Régimen monetario*. Paris: Éditions Hispaniques. Collection «Histoire et Civilisation», 262 pp., ISBN: 978-2-85355-107-6.

Reza el dicho que en ocasiones los árboles no dejan ver el bosque. Esta afirmación podría trasladarse al mundo historiográfico para explicar cómo puede darse la paradoja de que la publicación de una obra excepcional pueda trasladar la imagen de que todo está dicho en su espacio de análisis. Algo de esto pudo ocurrir con la publicación en 1983 por Alianza Editorial del trabajo de Pedro Tedde de Lorca, *El Banco de San Carlos (1782-1829)*. Esta magnífica monografía, complementada con otros estudios del propio autor, parecía abordar los apartados más relevantes de la actuación de esta trascendente institución financiera, elevándolos a un nivel de conocimiento necesario y suficiente. Sin dejar de subrayar la calidad y grandeza del trabajo señalado, hay que entender que no existe nada definitivo y que ninguna temática de estudio histórico deja en ningún caso de ser susceptible de ser abordada desde nuevas perspectivas. Aún así, debo reconocer que nunca había considerado la relevancia que pudiera tener el análisis de la actividad que el Banco de San Carlos llevó a cabo en sus oficinas territoriales, quizás por el absoluto desconocimiento que había sobre el desempeño específico de este tipo de oficinas.

Debemos en consecuencia sentirnos satisfechos por la publicación de

un trabajo sobre la actuación particular del Banco de San Carlos a través de su factoría gallega de A Coruña. Y eso por un doble motivo: en primer lugar, porque se abre un espacio de investigación que había pasado prácticamente desapercibido y, en segundo lugar, por haber desarrollado una pauta metodológica que podrá sin duda ser aplicada sobre el resto de las factorías peninsulares del banco. Dos circunstancias contribuirán sin duda a potenciar el camino por la senda abierta. La primera de ellas se refiere a la noticia de que, gracias a la labor de Elena Serrano, desde el día 7 de octubre de este año 2021 están disponibles en el Repositorio Institucional del Banco de España las actas del Consejo de Gobierno y de la Junta de Accionistas desde 1782 hasta 1920. Convendría mencionar asimismo la noticia de la reciente concesión del *Premio Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad 2021* precisamente al trabajo que estamos reseñando, lo que viene a ratificar el interés que existe por este tipo de estudios.

Tal y como se expone de forma sucinta en la contraportada del libro, esta monografía pretende analizar la actividad de la factoría coruñesa del Banco de San Carlos en un contexto histórico muy particular. Tras asistir a un proceso acelerado de conversión de Galicia en periferia financiera internacional con la designación en 1764 del puerto de A Coruña como base para los correos marítimos con América, se llegará en cuestión de unas pocas décadas al hundimiento del Antiguo Régimen monetario y al colapso de la hacienda hispánica.

En consecuencia, hay mucho que decir sobre la circulación monetaria —tanto peninsular como colonial y europea— que tuvo lugar en Galicia, motivada tanto por la llegada de los retornos de caudales americanos como el envío del dinero vía letras de cambio hacia las principales plazas peninsulares (Madrid y Cádiz) y también a Europa.

El trabajo reseñado se basa, aunque apenas se comenta en el texto, en un exhaustivo análisis de una de las series de la correspondencia del Banco de San Carlos (Archivo del Banco de España, *Secretaría, Comisionados Coruña*, C-1612 a C-1639). La correspondencia de la factoría coruñesa incluye un total de 2.803 cartas datadas entre 1783 y 1808, una media de una carta cada tres días durante más de 20 años. Su tipología documental es la *carta de aviso* bancaria informando de las letras dadas a favor y en contra de un factor, además de diferentes condiciones financieras (precios, tipos de cambio, quiebras). En total, las cartas incluyen 13.500 operaciones con letras de cambio comunicadas la mayor parte de este tiempo por el factor del banco en Galicia, un cargo ocupado por Pedro María de Mendinueta y Garro durante los años fundamentales de su actividad (1786-1803).

Francisco Cebreiro ha llevado a cabo un vaciado completo de dicha correspondencia siguiendo un orden cronológico que, según nos explica, le llegó a ocupar en algún momento tres tomos. Posteriormente, sometió la información documental a un proceso de análisis sistematizado para agruparla

por asuntos: letras giradas sobre Madrid, efectos a cobrar/pagar, extracciones de numerario, descuento de letras, recepción de caudales por cuenta de la renta de correos, negociado de vales reales, etc. El autor vino a estructurar finalmente su trabajo en siete capítulos cronológicos que narran las distintas vicisitudes por las que atravesó la oficina gallega del Banco de San Carlos.

Realmente, si hubiera que achacar algún defecto al trabajo reseñado sería un exceso de apego a ese estricto capitulado de orden cronológico. El autor analiza, sin renunciar del todo a la base temporal, los diversos asuntos señalados anteriormente alternándolos constantemente y sin solución de continuidad. Tantos asuntos en tantos capítulos hacen que la lectura del texto resulte en ocasiones farragosa. Eso sí, son tantos como los que tuvieron que abordar los empleados de la oficina y, en cualquier caso, nos transmite la imagen de una constante actividad financiera durante la segunda mitad de la década de 1780 y toda la década de 1790.

El trabajo publicado se inicia con un importante capítulo introductorio subdividido en tres partes para proceder a determinar las características estructurales del territorio gallego, el sistema monetario castellano de la época y, sobre todo, la importancia de la designación de A Coruña como base para los correos coloniales. Esta circunstancia fue decisiva para que Cabarrús considerase la posibilidad de crear una factoría de su banco en este preciso enclave portuario. La muy conveniente exposición financiera del

modelo monetario castellano sirve para definir la importancia del real de a ocho de plata americana como moneda fuerte del sistema monetario internacional y como principal producto de exportación desde España hacia los mercados europeos. A partir de ahí, el autor se adentra en el mundo del papel moneda y de la deuda pública, es decir, las letras de cambio —a caballo entre el crédito y la moneda— y los vales reales, para alcanzar el momento de la creación del Banco Nacional de San Carlos en 1782 con el objeto inicial de negociar los pagos exteriores de la Real Hacienda en Europa (giro exterior), involucrarse oficialmente en la venta de plata como vía para su financiación y beneficiarse del control de los asientos de provisión al ejército y marina.

El capítulo 1.º analiza la etapa formativa y el funcionamiento de la primera factoría (1783-1786), un período en el que el principal objetivo fue encontrar accionistas para su financiación. Los primeros corresponsales del banco en este destino fueron José Ramos (un comerciante colonial a caballo entre A Coruña y Cádiz) y Francisco Antonio Zelaeta (un asentista de origen vasco). Se activaron así los mecanismos necesarios para crear una relación financiera permanente entre la comunidad mercantil coruñesa, las instituciones hacendísticas y los correos marítimos.

En mayo de 1786 el banco transforma la oficina coruñesa de factoría a comisión en oficina permanente, poniéndola bajo el cargo de un nuevo director como es el mencionado Mendinueta (primo

de don Nicolás de Garro, marqués de las Hormazas, director del banco). El capítulo 2.º analiza estos primeros años de funcionamiento (1786-1789) destacando la labor de recolección y posterior conducción de los caudales de la renta de correos hacia Madrid-Cádiz, la venta de letras de cambio pagaderas sobre la capital, el envío de la plata por vía terrestre a Francia o la recepción de caudales del banco para el ramo de provisiones a la marina de Ferrol. Se trataba en definitiva de acaparar los pesos de plata para despacharlos hacia Francia mientras se remitía una cantidad inferior de efectivo, normalmente en oro, a la Caja Principal de la Tesorería General en Madrid. El proyecto de Cabarrús se basaba de hecho en el canje de la plata por crédito en los mercados internacionales acaparando el monopolio de la exportación de la plata hispana, lo que afecta asimismo a la oficina coruñesa. Inicialmente se estudió la posibilidad de remitir los pesos fuertes por mar a Londres y Ámsterdam, pero el proyecto fracasó por sus grandes dificultades y crecidos costes. La opción adoptada finalmente fue la de trasladarlos por tierra hasta Bayona de Francia mediante transportistas maragatos.

Muy pronto terminará esta etapa «gloriosa» del banco de San Carlos en general y de la oficina coruñesa en particular. Los sucesos políticos relacionados con el estallido de la Revolución francesa en 1789 trastocaron la apenas consolidada actividad del banco, una circunstancia que coincidió además con el ascenso del conde de Lerena —enemigo acérrimo de Cabarrús— al frente del ministerio de Hacienda. El capítulo 3.º (1790-1792)

informa de estas nuevas circunstancias políticas que trajeron transformaciones importantes, asumiendo el marqués de Irlanda la aplicación de unas nuevas directrices opuestas a las anteriores. Se favorecen las extracciones de plata por vía marítima y por cuenta de particulares como consecuencia de la pérdida de la primacía de París como destino de la plata y el deseo de descomponer el monopolio creado por Cabarrús. El comercio gallego comienza a pivotar del lado anglosajón, demandando una actuación del banco en este sentido tanto en las extracciones de caudales como con el giro interior. A estos problemas hay que añadir las dificultades del banco para seguir gestionando el asiento de provisiones, así como el inicio de los retrasos en los abonos en las tesorerías de cuenta de la Real Hacienda.

El capítulo 4.º abarca la guerra contra la Convención Nacional francesa (1793-1795), lo que viene a sumar a las dificultades políticas el inicio de los grandes problemas financieros de la monarquía española. La principal novedad proviene de la orden recibida en febrero de 1794 de aceptar la reducción a moneda metálica de los vales reales que fueran presentados. Además de las dificultades que muy pronto le iba a generar esta función, el banco perdía la intermediación en exclusiva en los caudales traídos por los buques correo o en los manejados por la tesorería de la renta del tabaco de Santiago —que remite caudales directamente a la Caja Principal—. Todo ello son signos de la creciente debilidad del banco.

Los tres últimos capítulos se refieren al enfrentamiento con Gran Bretaña (1796-1801), los fugaces efectos de la paz de Amiens (1802-1803) y una última fase de lenta agonía (1804-1808), aunque esta última definición podría servir para todo el período comprendido entre 1796 y 1808. En 1796 se reformó la estructura de las factorías peninsulares en consonancia con la creación de un nuevo negocio incorporado a las funciones del banco como es la gestión de la Real Caja de Amortización de Vales Reales, creada en 1798 para la atención financiera de unos papeles que habían iniciado una caída libre en su cotización. El banco se vio obligado a garantizar incluso que las letras compradas en moneda en A Coruña serían pagadas en Madrid en la misma especie, porque durante un tiempo se admitió su abono en vales reales. Tras Amiens, se recuperaron los envíos a Madrid de unos vales parcialmente revalorizados por la llegada de caudales de América y nuevos tratos con la renta de correos. Una etapa de reactivación ensombrecida por la repentina muerte de Mendinueta en marzo de 1803, sustituido en sus funciones por el contador Marcial Adalid. La situación fue aprovechada por los directores del banco para readaptar la oficina a las mermadas condiciones del negocio, suprimiendo incluso puestos de trabajo y vendiendo parte de los utensilios que empleaba la oficina. Por otra parte, en mayo de 1803 se dio orden de suspender la recogida de caudales por el ramo de amortización, lo que puso fin a la relación entre el banco y la nueva deuda pública. En 1804 tanto la renta de correos

como las cajas de amortización de vales contrataban sus traslados monetarios de forma independiente, lo mismo que los envíos de las tesorerías gallegas de Ejército y Marina. Además, el tráfico de caudales privados mediante arrieros era más fuerte que el propio del banco. Adalid se limitaba por entonces a cobrar los pocos efectos que se le remitían de cuenta del banco, de modo que en el verano de 1807 abandonaba la ciudad de A Coruña, junto con el resto de la comunidad mercantil gallega.

En sus conclusiones el autor nos ofrece un balance de las operaciones desarrolladas por la oficina coruñesa durante el período de su actuación. Según este balance, exportó 589 millones rsv en moneda metálica, 179 millones en letras sobre las oficinas del banco en Madrid y

18 millones sobre delegaciones europeas del banco. Parece, por tanto, que supo temporalmente cumplir con su papel en la salida de los pesos fuertes al mercado internacional y también con la posibilidad de facilitar mediante letras de cambio el traslado monetario de particulares hacia diversos puntos de la geografía europea y nacional. Sin embargo, tanto la oficina como el banco asistieron desde muy pronto al desgajamiento progresivo de todas las competencias que le fueron inicialmente asignadas: el giro interior de letras, el giro exterior, la gestión de los asientos de provisión o las transferencias de caudales de los correos marítimos.

Sergio SOLBES FERRI 

*Universidad de Las Palmas de Gran
Canaria*